

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA
OFICINA PARA FORMAR SU
PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: ABRIL DE 20 2015

Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 01	15-FA	3121	3121	Q -
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 02	15-FA	3122	3122	Q -
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 03	15-FA	3123	3123	Q -
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 04	15-FA	3124	3124	Q -
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 05	15-FA	3125	3125	Q -
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 06	15-FA	3126	3126	Q -
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 07	15-FA	3127	3127	Q -
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 08	15-FA	3128	3128	Q -
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 09	15-FA	3129	3129	Q -
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 10	15-FA	3130	3130	Q -
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 11	15-FA	3131	3131	Q -
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 12	15-FA	3132	3132	Q -
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 13	15-FA	3133	3133	Q -
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 14	15-FA	3134	3134	Q -
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 15	15-FA	3135	3135	Q -
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 16	15-FA	3136	3136	Q -
6	Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. Pago de aporte del mes de abril 2015	C. No. 17	15-FA	3137	3137	Q 599,129.06
6	Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. Pago de aporte del mes de abril 2015	C. No. 18	15-FA	3138	3138	Q 520,952.69
6	Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. Pago de aporte del mes de abril 2015	C. No. 19	15-FA	3139	3139	Q 1,773,839.36
6	Empresa Eléctrica Municipal de Joyabaj Pago de aporte del mes de abril 2015	C. No. 20	15-FA	3144	3144	Q 3,854.03
6	Empresa Hidroeléctrica de Patulul Pago de aporte del mes de abril 2015	C. No. 21	15-FA	3145	3145	Q 294.94
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 22	15-FA	3146	3146	Q -
6	Municipalidad de Quetzaltenango/ Empresa Eléctrica Municipal de Quetzal Pago de aporte del mes de abril 2015	C. No. 23	15-FA	3147	3147	Q 91,547.80
6	Anulado Documento Anulado.	C. No. 24	15-FA	3148	3148	Q -
6	Empresa Eléctrica Municipal de Zacapa Pago de aporte del mes de abril 2015 VAN	C. No. 25	15-FA	3150	3150	Q 19,041.15
						Q 3,008,659.03

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. Fy/2662 Cntz.: 385-12-9-1-4-97 DE FECHA 01-04-97.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - PBX: 2423-8800 - NIT: 153227 - 50,000 UNIDADES - 02/2014 DEL No. 200/001 AL No. 250/000. SERIE "C" ENVÍO FISCAL 4-A1-CCC 8385 DE FECHA 19/02/2014. CORRELATIVO 01/2014 DE FECHA 19/02/2014. No. DE CUENTA: C2-12 LIBRO AB. FOLIO 173.

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFECTIVO -----	Q. -----
DOCUMENTOS DE ABONO -----	Q. -----
DEPÓSITOS EN BANCOS -----	Q. -----
SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA -----	Q. -----

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA -----	Q. -----
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS -----	-----
IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO -----	-----
IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES -----	-----
CUOTAS DEL "I.G.S.S." -----	-----
DEPÓSITOS VARIOS -----	-----
DEPÓSITOS JUDICIALES -----	-----
DEPÓSITOS MUNICIPALES -----	-----
RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA -----	-----
FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR -----	-----
BANCO DEL TRABAJADOR -----	-----
DISPONIBILIDAD -----	-----
TOTAL -----	Q. -----

CORRECCIONES: (*)

-----	-----
-----	-----
-----	-----
-----	-----

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORM. No.	DESIGNACIÓN	NUMERACIÓN DEL No.	CANTIDAD DE HOJAS	FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES

Vo. Bó. FECHA 07 DE MAYO DEL 20 2015

Lic. Edí Otoniel Vélez González
JEFE

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
CONTADOR GENERAL

Cesar Augusto Sian Alvarez
CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA; EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARA A LA RENDICION DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGUN ARTICULO 9 ACUERDO No. 7-18-2007.
 - SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDIA LA CORRELATIVIDAD NUMERICA.
 - TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NUMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OPERACIONES QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
 - CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN EL ESPACIO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMERICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
 - QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSION DEL FORMULARIO 209-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
 - SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS, SEÑALAN SANCCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NUMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
 - SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
 - OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.
- ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA**

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA
OFICINA PARA FORMAR SU
PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: ABRIL DE 20 2015
Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	VIENEN					Q 3,008,659.03
6	C. No. 26 Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios Pago de aporte del mes de abril 2015	15-FA	3152	3152	Q	22,579.97
6	C. No. 27 Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios Pago de cuota No. 2 de convenio extrajudicial de pago	15-FA	3154	3154	Q	22,013.84
6	C. No. 28 Empresa Eléctrica Municipal de Puerto Barrios Pago de cuota No. 3 de convenio extrajudicial de pago	15-FA	3155	3155	Q	22,013.84
6	C. No. 29 Carlos Arturo de Paz Montalvan Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5735	63-A2	323885	323885	Q	10.80
6	C. No. 30 Gerber Alberto Carrillo Garcia Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5754	63-A2	323886	323886	Q	93.36
7	C. No. 31 Manuel Alberto Tobar Juarez Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5736	63-A2	323887	323887	Q	413.80
8	C. No. 32 Elmer Thomas Yoc Juárez Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5758	63-A2	323888	323888	Q	119.53
9	C. No. 33 Comercializadora Electrica del Pacifico, S.A. Multa sancionatoria segun expediente GJ-102-2014	63-A2	323889	323889	Q	1,440.30
10	C. No. 34 Anulado Documento Anulado.	63-A2	323890	323890	Q	-
10	C. No. 35 Angel Guillermo Ochoa Rodriguez Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5773	63-A2	323891	323891	Q	97.61
13	C. No. 36 Carlos Arturo de Paz Montalvan Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5737	63-A2	323892	323892	Q	7.35
14	C. No. 37 Jonas Antonio Dobias Nuila Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5772	63-A2	323893	323893	Q	399.00
14	C. No. 38 Universidad del Valle de Guatemala Pago No. 37 de 120 por retorno de inversion proyecto piloto de eficiencia energetica segun convenio	63-A2	323894	323894	Q	793.78
14	C. No. 39 Empresa Electrica de Guatemala, S.A. Valor 3 compendios de normas tecnica y 3 ley general de electricidad	63-A2	323895	323895	Q	366.81
15	C. No. 40 Instituto Nacional de Electrificación Valor por 30 ley general de electricidad	63-A2	323896	323896	Q	1,034.10
15	C. No. 41 Fersa, S.A. Valor por 3 ley general de electricidad	63-A2	323897	323897	Q	103.41
15	C. No. 42 Angel Guillermo Ochoa Rodriguez Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5756	63-A2	323898	323898	Q	3.40
20	C. No. 43 Augusto Rolando Cobach Xinic Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5739	63-A2	323899	323899	Q	400.00
21	C. No. 44 Jese Dario Santos Garcia Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5740	63-A2	323900	323900	Q	243.93
21	C. No. 45 Miguel Antonio Santizo Pacheco Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5742	63-A2	323901	323901	Q	59.00
21	C. No. 46 Luis Manuel Pérez Archila Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5764	63-A2	323902	323902	Q	205.00
22	C. No. 47 Elmer Thomas Yoc Juárez Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5761	63-A2	323903	323903	Q	285.40
24	C. No. 48 ENEL GUATEMALA, S.A. Valor 1 version en PDF y 1 version impresa del Atlas SNI	63-A2	323904	323904	Q	600.00
24	C. No. 49 Anulado Documento Anulado.	63-A2	323905	323905	Q	-
24	C. No. 50 Anulado Documento Anulado.	63-A2	323906	323906	Q	-
	VAN				Q	3,081,943.26

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. F-2862 Cta.-365-13-9-14-97 DE FECHA 01-04-97.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - IPR: 2424-8900 - NIT: 1532227 - 50,000 UNIDADES - 002/014 DEL No. 200/001 AL No. 280/000 SERIE "C" - ENVIO FISCAL 4-A1-CC-9895 DE FECHA 19/02/2014. CONECLAUTIVO 01/2/014 DE FECHA 10/02/2014. No. DE CUENTA: C-11 LIBRO AB. FOLIO 124

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO Q.
 DOCUMENTOS DE ABONO Q.
 DEPÓSITOS EN BANCOS Q.

SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA Q.

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA Q.
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS Q.
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO Q.
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES Q.
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." Q.
 DEPÓSITOS VARIOS Q.
 DEPÓSITOS JUDICIALES Q.
 DEPÓSITOS MUNICIPALES Q.
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA Q.
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR Q.
 BANCO DEL TRABAJADOR Q.

DISPONIBILIDAD Q.
TOTAL Q.

CORRECCIONES: (*)

00.000.000.00 Q.
 00.000.000.00 Q.
 00.000.000.00 Q.
 00.000.000.00 Q.
 00.000.000.00 Q.

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES:

1. FORM. No.	2. DESIGNACIÓN	3. NUMERACIÓN DEL No.	4. AL No.	5. CANTIDAD DE HOJAS	6. NUMERACIÓN DEL No.	7. AL No.	8. CANTIDAD DE HOJAS
01.001	0	000000	000000	0A-00	000000	000000	000000
01.002	0	000000	000000	0A-00	000000	000000	000000
01.003	0	000000	000000	0A-00	000000	000000	000000
01.004	0	000000	000000	0A-00	000000	000000	000000
01.005	0	000000	000000	0A-00	000000	000000	000000
01.006	0	000000	000000	0A-00	000000	000000	000000
01.007	0	000000	000000	0A-00	000000	000000	000000
01.008	0	000000	000000	0A-00	000000	000000	000000
01.009	0	000000	000000	0A-00	000000	000000	000000
01.010	0	000000	000000	0A-00	000000	000000	000000

CITEE
 Jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo. Y FECHA 07 DE MAYO DEL 20 DEL 2015
Lic. Edi Othoniel Vélez González
 JEFE
 (Sello)
Cesar Augusto Stan Alvarez
 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 CONTADOR GENERAL

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERÍODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALENARIOS Y/O DELEGACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARA A LA RENDICION DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE.
- SEGUNDO.- EL ORIGINAL QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDIA LA CORRELATIVIDAD NUMERICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARAN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NUMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 100-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DESEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMERICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSION DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ULTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MAS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SIGUIENTEMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDE UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS, SERAN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, NUMERAL 12 DEL DECRETO NUMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABSOLUIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALENARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: ABRIL DE 20 2015
Tel. 2321-8000. Cuentafundancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
24	VIENEN Banco G&T Continental Diferencial cambiario por transferencia a Ruy Varela segun cheque 25700	C. No. 51 63-A2	323907	323907	Q	3,081,943.26
24	C. No. 52 Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. Multa por 10 días de atraso en la conexión y activación del servicio de internet en la CNEE	63-A2	323908	323908	Q	585.00
28	C. No. 53 Universidad del Valle de Guatemala Pago No. 38 de 120 por retorno de inversion proyecto piloto de eficiencia energetica segun convenio	63-A2	323909	323909	Q	4,800.00
28	C. No. 54 Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. Devolucion por pago de factura de telefonía celular segun cheque 25752 linea 40152083	63-A2	323910	323910	Q	802.78
28	C. No. 55 Carlos Arturo de Paz Montalvan Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5780	63-A2	323911	323911	Q	427.00
29	C. No. 56 Agro-Exportadora El Camán, S.A. Multa sancionatoria segun expediente GJ-319-2012	63-A2	323912	323912	Q	4.60
30	C. No. 57 Estuardo Arturo Mejicanos Flores Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5785	63-A2	323913	323913	Q	18,278.36
30	C. No. 58 Augusto Rolando Cobach Xinic Devolucion parcial de viaticos comision al interior liquidacion 5766	63-A2	323914	323914	Q	180.00
30	C. No. 59 Banco G&T Continental Intereses generados por la cuenta G&T 01-5040246-5 a nombre de CNEE durante el mes de Abril 2015	63-A2	323915	323915	Q	1,471.60
	TOTAL				Q	160,551.71
					Q	3,269,044.31
					Q	SUB TOTAL 3,269,044.31
					Q	(-)Retención IVA 48,509.45
					Q	TOTAL DE INGRESOS 3,222,534.86
						RESUMEN
					Q	Saldo Anterior 27,736,425.49
					Q	(+) Ingresos del Mes 3,222,534.86
					Q	Suma 30,958,960.35
					Q	(-) Egresos del Mes 2,771,113.63
					Q	(-) Factura A-3147 aporte del mes de abril 2015 EEM Quetzaltenango 91,547.80
					Q	(-) Factura A-3154 cuota No. 2 convenio extrajudicial de pago EEM Puerto Barrios 22,013.84
					Q	(-) Factura A-3155 cuota No. 3 convenio extrajudicial de pago EEM Puerto Barrios 22,013.84
					Q	Saldo Siguiete Mes 28,052,271.24

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. Fb.72682 Cls.: 385-12.8-14.497 DE FECHA 01.04.97.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - P.B.X. 2423 8900 - NIT: 153222-7 - 50.000 UNIDADES - 002/014 DEL No. 200/001 AL No. 200/006. SERIE "C" - ENVIO FISICA 4x1 ICCO 8885 DE FECHA 19/03/2014. CORRELATIVO 012/014 DE FECHA 19/03/2014. NO. DE CUENTA: C2-12 LIBRO A8, FOLIO 113.

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO	Q.
DOCUMENTOS DE ABONO	Q.
DEPÓSITOS EN BANCOS	Q.
SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA	

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA	Q.
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS	Q.
IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q.
IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES	Q.
CUOTAS DEL "I.G.S.S."	Q.
DEPÓSITOS VARIOS	Q.
DEPÓSITOS JUDICIALES	Q.
DEPÓSITOS MUNICIPALES	Q.
RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q.
FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR	Q.
BANCO DEL TRABAJADOR	Q.
DISPONIBILIDAD	Q.
TOTAL	Q.

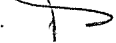
CORRECCIONES: (*)

[Detalle de correcciones]	Q.
---------------------------	----



RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORM. NÚM.	DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN		5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN		8 CANTIDAD DE HOJAS
		DEL No.	AL No.		DEL No.	AL No.	


Jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo.  FECHA **07** DE **MAYO** DEL **20** **2015**

Lic. Edí Otoniel Vélez González


COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 CONTADOR GENERAL

César Augusto Sian Alvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERÍODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE.
 - SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PERDIA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
 - TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 103-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALDUIDO FORMULARIO.
 - CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUPTIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
 - QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 203-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INCLUIR MÁS DE DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, MOTANDO PRIMERO LA (S) QUE PARALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
 - SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 59, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
 - SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
 - OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.
- ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA**

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: ABRIL DE 20 2015
Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	ANEXO COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA/PRESTACIONES LABORALES					
	Los siguientes documentos fueron acreditados a la cuenta No. 66-0011293-8 a nombre Comisión Nacional de Energía Eléctrica/Prestaciones Laborales					
30	BANCO G&T CONTINENTAL Intereses generados por la cuenta No. 66-0011293-8 durante el mes de Abril 2015	C. No. 01 63-A2	323916	323916	Q	32,394.42
						SUB TOTAL Q 32,394.42
						(-) Retención IVI Q -
						TOTAL DE INGRESOS Q 32,394.42
						RESUMEN
						Saldo Anterior Q 5,630,459.37
						(+) Ingresos del Mes Q 32,394.42
						Suma Q 5,662,853.79
						(-) Egresos del Mes Q -
						Saldo Siguiete Mes Q 5,662,853.79

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS No. Fy/2662 Ctas.:365-12-8-1-4-97 DE FECHA 01-04-97.

FORMULARIOS STANDARD, S. A. - P.B. - 2423-8000 - N.I. 150223-7 - 50,000 UNIDADES - 03/2014 DEL No. 200,001 AL No. 260,000. SERIE "C" - ENVÍO FISCAL 4-A1.CCC 8395 DE FECHA 19/02/2014. CORRELATIVO 01/2014 DE FECHA 19/02/2014. No. DE CUENTA: C2-12 LIBRO AB. FOLIO 172.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ----- Q. _____
 DOCUMENTOS DE ABONO -----
 DEPÓSITOS EN BANCOS -----
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q. _____

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS -----
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO -----
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES -----
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." -----
 DEPÓSITOS VARIOS -----
 DEPÓSITOS JUDICIALES -----
 DEPÓSITOS MUNICIPALES -----
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA -----
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR -----
 BANCO DEL TRABAJADOR -----
 DISPONIBILIDAD -----
TOTAL ----- Q. _____


CORRECCIONES: (*)

**RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA
 CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE**

**FORMULARIOS EN EXISTENCIA
 PARA EL SIGUIENTE MES**

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN		5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN		8 CANTIDAD DE HOJAS
		DEL No.	AL No.		DEL No.	AL No.	

CNEE
 Jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

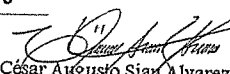
Vo. Bo.  FECHA **07** DE **MAYO** DEL 20 **2015**

Lic. Edi Ofoniel Vélez González

JEFE

(Sello)

CNEE
 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 CONTADOR GENERAL


César Augusto Sian Alvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERÍODO DE TRES A SEIS MESES, SEGÚN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TERCER COPIA: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 105-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUPTIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA N.º 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA(S) QUE FINALIZA (N) Y SIGUIENTEMENTE LA(S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA

I. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO	Q.
DOCUMENTOS DE ABONO	
DEPÓSITOS EN BANCOS	
SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA	Q. _____

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA	Q.
IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS	
IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO	
IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES	
CUOTAS DEL "I.G.S.S."	
DEPÓSITOS VARIOS	
DEPÓSITOS JUDICIALES	
DEPÓSITOS MUNICIPALES	
RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR	
BANCO DEL TRABAJADOR	
DISPONIBILIDAD	
TOTAL	Q. _____

CORRECCIONES: (*)

00.000.00	0	00.000.00	0
00.000.00	0	00.000.00	0
00.000.00	0	00.000.00	0
00.000.00	0	00.000.00	0
00.000.00	0	00.000.00	0
00.000.00	0	00.000.00	0
00.000.00	0	00.000.00	0
00.000.00	0	00.000.00	0
00.000.00	0	00.000.00	0
00.000.00	0	00.000.00	0

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES

FORM. No.	DESIGNACIÓN	NUMERACIÓN		CANTIDAD DE HOJAS	NUMERACIÓN		CANTIDAD DE HOJAS
		DEL No.	AL No.		DEL No.	AL No.	

CNEE
 Jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo. _____ FECHA 07 DE MAYO DEL 20 2015

Lic. Edi Otoniel Vélez González
 JEFE

CNEE
 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 CONTADOR GENERAL
 (Sello)
 César Augusto Sian Alvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARÁ DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALENARIOS Y/O DELEGACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 209-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA(N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA(N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 92, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SÉPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALENARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: GUATEMALA G-4
CAJA: INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: ABRIL DE 20 2015
Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
30	<p>ANEXO COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA CUENTA No. 66-5801094-9 BANCO G&T CONTINENTAL (US\$) Los siguientes recibos fueron acreditados a la cuenta No. 66-5801094-9 (US\$) a nombre COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA</p> <p>C. No. 01</p> <p>Banco G&T Continental 63-A2 323917 323917</p> <p>Intereses generados por la cuenta DM No. 66-5801094-9 a nombre de CNEE durante el mes de Abril 2015</p> <p>TOTAL</p> <p>El saldo en US\$ al 30 de Abril de 2015 es de US\$10,772.06 al tipo de cambio del Banco de Guatemala Q7.75679</p>				<p>Q 13.96</p> <p>Q 13.96</p> <p>Q 13.96</p> <p>TOTAL DE INGRESOS</p> <p>RESUMEN</p> <p>Saldo Anterior Q 82,337.02</p> <p>(+) Ingresos del Mes Q 13.96</p> <p>Póliza de contabilidad Q 1,205.63</p> <p>Suma Q 83,556.61</p> <p>(-) Egresos del mes Q -</p> <p>Saldo Siguiete Mes Q 83,556.61</p>	

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. Fy/2882 Ctas. 385-12-8-14-97 DE FECHA 01-04-97.

FORMULARIOS ESTANDARIZADOS, S. A. - P.BX: 2423-8000 - NIT: 1535227-7 - 50,000 UNIDADES - 03/2014 DEL No. 200/01 AL No. 200/06, SERIE "C" - ENVÍO FISCAL 4x1, C.C.C. 0395 DE FECHA 19/02/2014, COMPLEMENTO 01/2014 DE FECHA 19/02/2014, No. DE CUENTA: C-12 LIBRO AB, FOLIO 123.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

EFFECTIVO ----- Q. _____
 DOCUMENTOS DE ABONO -----
 DEPÓSITOS EN BANCOS -----
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q. _____

2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS -----
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO -----
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES -----
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." -----
 DEPÓSITOS VARIOS -----
 DEPÓSITOS JUDICIALES -----
 DEPÓSITOS MUNICIPALES -----
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA -----
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR -----
 BANCO DEL TRABAJADOR -----
 DISPONIBILIDAD -----
TOTAL ----- Q. _____

CORRECCIONES: (*)

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE **FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES**

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS

CNEE
 Jefe Departamento de Finanzas
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica

Vo. Bo. FECHA 07 DE MAYO DEL 20 2015

Lic. Edí Ottóniel Vélez González
 JEFE

CNEE
 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 CONTADOR GENERAL
 (Sello)

César Augusto Siah Alvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA RENDICION DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE, SEGUN ARTICULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
 - SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
 - TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA. EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDDIO FORMULARIO.
 - CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECADUACIONES DEBEN ANOTARSE EN RESUMIDO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
 - QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSIÓN DEL FORMULARIO 209-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE, SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
 - SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 59, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
 - SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
 - OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.
- ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA**

No. 234239

ORIGINAL
SE CONSERVARÁ EN LA
OFICINA PARA FORMAR SU
PROPIO LIBRO DE CAJA.

OFICINA: _____ COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
LUGAR: _____ 4a. Avenida 15-70, Zona 10 Edificio Paladium Nivel 12
DEPARTAMENTO: _____ GUATEMALA G-4
CAJA: _____ INGRESOS
(INGRESOS O EGRESOS)



CORRESPONDIENTE AL MES DE: _____ ABRIL DE 20 _____ 2015
Tel. 2321-8000. Cuentandancia C2-82

1 DÍA	2 CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE	3 FORMA No.	4 NUMERACIONES USADAS DEL No.	5 AL No.	6 SUMAS PARCIALES	7 SUMAS TOTALES
	ANEXO COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA CUENTA No. 027-002764-2 BANCO INDUSTRIAL, S.A. Los siguientes recibos fueron acreditados a la cuenta No. 027-002764-2 a nombre COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA					
30	C. No. 01 Banco Industrial, S.A. Intereses generados por la cuenta DM No. 027-002764-2 a nombre de CNEE durante el mes de Abril 2015 TOTAL	63-A2	323918	323918	Q	55,233.00
					Q	55,233.00
					Q	SUB TOTAL 55,233.00
					Q	TOTAL DE INGRESOS 55,233.00
						RESUMEN
					Q	Saldo Anterior 11,200,239.89
					Q	(+) Ingresos del Mes 55,233.00
					Q	Suma 11,255,472.89
					Q	(-) Egresos del Mes -
					Q	Saldo Siguiente Mes 11,255,472.89

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS No. Fb./2662 Chz.: 295-12-8-1-4-97 DE FECHA 01-04-97.

FORMULARIOS ESTANDARIZADOS, S. A. - P.BX: 2423-8900 - INT: 1522227 - 50,000 UNIDADES - 027,014 DEL No. 200,001 AL No. 250,000, SERIE "C" - ENVÍO FISCAL A LA CCC 8985 DE FECHA 30/03/2014, CONSERVATIVO 012/2014 DE FECHA 10/03/2014, No. DE CUENTA: CA-18 LIBRO AB, FOLIO 133.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. RESULTADO DEL ARQUEO:

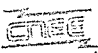
EFFECTIVO ----- Q. _____
 DOCUMENTOS DE ABONO -----
 DEPÓSITOS EN BANCOS -----
 SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA ----- Q. _____


2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA:

PRIMAS DE FIANZA ----- Q. _____
 IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTOS -----
 IMPUESTO DEL TIMBRE Y PAPEL SELLADO -----
 IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTE Y LICORES -----
 CUOTAS DEL "I.G.S.S." -----
 DEPÓSITOS VARIOS -----
 DEPÓSITOS JUDICIALES -----
 DEPÓSITOS MUNICIPALES -----
 RETENCIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA -----
 FONDOS DE PREVISIÓN MILITAR -----
 BANCO DEL TRABAJADOR -----
 DISPONIBILIDAD -----
 TOTAL ----- Q. _____

CORRECCIONES: (*)

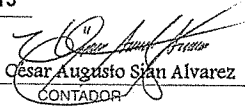
RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE **FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL SIGUIENTE MES**

1 FORM. No.	2 DESIGNACIÓN	3 NUMERACIÓN DEL No.	4 AL No.	5 CANTIDAD DE HOJAS	6 NUMERACIÓN DEL No.	7 AL No.	8 CANTIDAD DE HOJAS
	 Jefe Departamento de Finanzas Comisión Nacional de Energía Eléctrica						

Vo. Bo.  FECHA 07 DE MAYO DEL 20 2015

Lic. Edí Ottoniel Vélez González
 JEFE


 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 CONTADOR GENERAL


César Augusto Sian Alvarez
 CONTADOR

INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO.- ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS, DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL: QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO DE CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES, SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO: QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARA A LA RENDICION DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE.
- SEGUNDO.- DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMÉRICA.
- TERCERO.- CON EL MISMO OBJETO LOS EGRESOS SE ANOTARÁN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NÚMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LOS MISMOS, SALVO LAS OFICINAS QUE USAN FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA, EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO.- LOS FORMULARIOS USADOS PARA RECUADACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMÉRICA, PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA 8, LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLOS A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO.- EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUCION DEL FORMULARIO 200-A, DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ÚLTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MÁS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LA (S) QUE FINALIZA (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUERA SUFICIENTE PUEDEN UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
- SEXTO.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS, SERÁN SANCIONADAS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NÚMERO 31-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO.- QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO.- EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIOS ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN TODAS AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

ESTE FORMULARIO DEBE LLENARSE A MÁQUINA